



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 253.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08404-1; y

CONSIDERANDO:

Que días atrás se filtró un audio en el que un concejal de Cambiemos de la ciudad de Tucumán insultara a Eva Perón y que expresa frases como "Viva el Cáncer", además de otras que sólo denostaban la figura de Evita.

Que en el audio se escucha la voz del concejal radical de San Miguel, Agustín Romano Norri, que responde al intendente de la capital provincial, Germán Alfaro.

Que en el audio se escuchan frases como: "Cortala con Eva Perón, hermano. No te vende, boludo. Es una puta, una ramera. Usted es peronista del peronismo, no de Evita. Lo respeto por eso, pero Evita no vende nada. No me mande fotos de Evita porque Evita es un cáncer. Viva el cáncer"...-

Que el concejal de "Cambiemos" es protagonista de un episodio que merece el repudio absoluto por su violencia, misoginia, machismo y odio hacia uno de los símbolos más profundos y emblemáticos de la vida política argentina como fue la esposa del general Juan Domingo Perón.

Que sin duda alguna estas expresiones agravan la figura de la "abanderada de los humildes" y son palabra violentas, ofensivas y ultrajantes que como concejales no podemos dejar pasar sin expresarnos al respecto.

Que consideramos que esta actitud pone de relieve no sólo la falta de respeto a quienes piensan distinto, sino que también lesiona los sentimientos de aquellas personas que se encuentran batallando contra el cáncer o que perdieron a sus seres queridos a causa de esta desgraciada enfermedad.

Que, Eva Duarte de Perón, trascendió las ideologías y posicionó a la mujer argentina en los espacios de poder político-sindical con el voto femenino y fue una apasionada de la vocación de servicio hacia los más necesitados.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACION

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

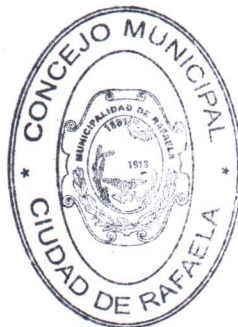
Art. 1º) Manifiéstese total, absoluto y enérgico repudio a las expresiones agraviantes vertidas por el concejal tucumano Agustín Romano Norri hacia Eva Perón.

Art. 2º) Enviar copia de la presente al Concejo Municipal de Tucumán, al Partido Justicialista de la Provincia de Santa Fe y a Cambiemos Tucumán.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los diez días del mes/ de agosto del año dos mil diecisiete.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela